



**ALCALDIA MUNICIPAL DE GUACHENÉ**  
 NIT. 900127183-0 - DECRETO 0653 DICIEMBRE 19/2006  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



**DECLARACION Y LIQUIDACION PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – AVISOS Y TABLEROS**

"LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE DILIGENCIAR EL FORMULARIO"

**Diligencie TODOS los campos del formulario, sin enmendaduras ni tachones e imprima 3 ejemplares**

CODIGO INTERNO	VIGENCIA FISCAL:		AÑO GRAVABLE	
<a href="#">Clic: Ver Instrucciones</a>	TIPO DE DECLARACION (Marque con una X) :	INSCRIPCIÓN	CORRECCION	FORMULARIO No.
<b>Fila</b> <a href="#">A. DATOS GENERALES (clic para ver instrucciones)</a>				
1	RAZON SOCIAL o APELLIDOS Y NOMBRES			
2	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION : NIT	DV	C.C.	
3	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		C.C.	
4	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO		BARRIO	
5	DIRECCION PARA NOTIFICACIONES		CIUDAD	
6	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL			
7	TELEFONO (S) FIJO (S)	FAX	CEL.	
8	No. TOTAL EMPLEADOS	RESIDENTES EN GUACHENÉ		
9	No. PREDIAL(En el Municipio)	PROPIETARIO DEL PREDIO (Marque con una		
10	DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL		COD. ACTIV. PRINCIPAL	
11	DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA		COD. ACTIV.SECUNDARIA	
12	DESCRIPCION OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS		COD. OTRAS ACTIV.	
<b>B. DETERMINACION DEL INGRESO BASE (clic para ver instrucciones)</b>				
13	TOTAL INGRESOS BRUTOS (todas las actividades)			
14	Menos: DEVOLUCIONES			
15	Menos: INGRESOS POR EXPORTACIONES (clic: ver anexo)			
16	Menos: INGRESOS POR ACTIVIDADES NO SUJETAS (clic: ver anexo)			
17	Menos: OTRAS DEDUCCIONES (clic: ver anexo)			
18	Menos: INGRESOS POR ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ			
19	<b>TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglon 13-14-15-16-17-18) (clic: ver anexo)</b> <b>\$0</b>			
<b>C. LIQUIDACION DEL IMPUESTO</b>				
	<b>DETALLE DE INGRESOS GRAVABLES</b>	<b>Vr. INGRESO GRAVABLE</b>	<b>TARIFA (ver anexo)</b>	<b>VR. IMPUESTO</b>
20	ACTIVIDAD PRINCIPAL		0,000	0
21	ACTIVIDAD SECUNDARIA		0,000	0
22	OTRAS ACTIVIDADES		0,000	0
23	<b>IMPUESTO ANUAL ICA. (renglon 20+21+22)</b> <b>\$0</b>			
24	MAS:IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (renglon 23 x 15%)			
25	MAS:SOBRETASA BOMBERIL (renglon 23 x 3%)			
26	TOTAL IMPUESTO A CARGO (renglon 23+24+ 25)			
27	MAS: ANTICIPO IMPUESTO DE LA SIGUIENTE VIGENCIA (renglon 23 x 40%)			
28	MENOS: ANTICIPO DEL IMPUESTO DE LA VIGENCIA ANTERIOR (DECLARACION ANTERIOR CASILLA DE ANTICIPO SIGUIENTE VIGENCIA)			
29	Menos: RETENCIONES DE ICA QUE LE PRACTICARON (clic: ver anexo)			
30	<b>IMPUESTO A PAGAR PRESENTE VIGENCIA (renglon 26+27-28-29)</b> <b>0</b>			
31	MAS: INTERESES MORATORIOS			
32	MAS: SANCION POR EXTEMPORANEIDAD (si la hubiere)			
33	MAS: OTRAS SANCIONES (si la hubiere)			
34	<b>TOTAL A PAGAR POR TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, INTERESES Y SANCIONES (Renglon 30+31+32+33)</b> <b>\$0</b>			
<b>FIRMAS</b>	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL o DECLARANTE		CEDULA	FIRMA
	NOMBRE DEL CONTADOR o REVISOR FISCAL T.P. No. :		CEDULA	FIRMA
No. RADICACION		FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE	
Para Uso Exclusivo Alcaldía Municipal de Guachené		DD / MM / AAAA		

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO		
declaración PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
Debe diligenciar TODOS los campos del formulario, sin enmendaduras ni tachones.		
CODIGO:		Espacio para uso exclusivo de la Administración Municipal de Guachené.
VIGENCIA FISCAL:		<a href="#">Es el año al que corresponde el pago del impuesto</a>
AÑO GRAVABLE		<a href="#">Año base para liquidación del impuesto</a>
INSCRIPCIÓN:		<a href="#">Para aquellos contribuyentes que ya están inscritos</a>
CORRECCIÓN:		<a href="#">Para aquellos contribuyentes que presentaron su declaración, y deben modificarla por alguna razón</a>
A. DATOS GENERALES		
Renglon	1	<a href="#">Nombre completo de la Empresa o Negocio responsable de impuestos</a>
Renglon	2	NIT - Número de identificación Tributaria que la DIAN les hay asignado, con su respectivo digito de verificación; CC Cédula de Ciudadanía para personas naturales
Renglon	3	Nombre completo de Representante Legal o suplente autorizado, o propietario de la empresa, con su numero de identificación CC
Renglon	4	Domicilio del sitio donde funciona la empresa
Renglon	5	Domicilio a donde debe dirigirse la factura o cualquier notificación
Renglon	6	Correo electronico de la institución a donde se le pueda enviar comunicaciones, preferiblemente que no sea personal.
Renglon	7	Telefonos de ubicación
Renglon	8	indicar el total de empleados laborando, y el total con residencia en el Municipio de Guachené
Renglon	9	Número completo del predio en donde funciona la empresa; y si es o no propietario del predio
Renglon	10-11-12	Descripción detallada de la actividad Primaria y la secundaria, según el Acuerdo de Tarifas y su código
B. DETERMINACIÓN DEL INGRESO BASE		
Renglon	13	<a href="#">Es el total de los ingresos brutos obtenidos durante el año inmediatamente anterior (Anexar Soportes)</a>
Renglon	14	<a href="#">Total de las devoluciones que hayan tenido durante el año anterior (Anexar Soportes)</a>
Renglon	15-16-17-18	
Renglon	19	<a href="#">Resultado de restar los renglones 13 menos los renglones 14-15-16-17-18-19</a>
C. LIQUIDACION DEL IMPUESTO		
Renglon	20	<a href="#">En este renglon, en la casilla Vr. INGRESO GRAVABLE se registran los ingresos obtenidos por la actividad principal realizados durante el año anterior. En la casilla TARIFA se coloca la tarifa correspondiente a la actividad que realice según Acuerdo Municipal.</a>
Renglon	21	<a href="#">En este renglon, en la casilla Vr. INGRESO GRAVABLE se registran los ingresos obtenidos por la actividad secundaria realizados durante el año anterior. En la casilla TARIFA se coloca la tarifa correspondiente a la actividad que realice según Acuerdo Municipal.</a>
Renglon	22	<a href="#">En este renglon, en la casilla Vr. INGRESO GRAVABLE se registran los ingresos obtenidos por otras actividades realizados durante el año anterior. En la casilla TARIFA se coloca la tarifa correspondiente a la actividad que realice según Acuerdo Municipal.</a>
Renglon	23	Es el valor del impuesto de industria y comercio a pagar por el año, valor obtenido de la sumatoria de los renglones 20+21+22 en la casilla valor impuesto anual.
Renglon	24	Valor del Impuesto de Avisos y Tableros, valor obtenido de multiplicar el renglon 23 por el 15%
Renglon	25	Sobretasa bomberil que es el 3% del impuesto de industria y comercio (renglon 23 por el 3%)
Renglon	26	Sumatoria de renglones 23+24+25 ( impuesto de industria y comercio + sobretasa bomberil y el complementario de Avisos y Tableros
Renglon	27	Renglon 23 por el 40%
Renglon	28	<a href="#">Valor anticipo de la declaracion anterior</a>
Renglon	29	<a href="#">Valor de Retenciones de I.C.A que le practicaron en la vigencia declarada</a>
Renglon	30	Sumatoria de renglones 26+27 menos el renglon 28 y 29
Renglon	31	<a href="#">Se liquida según lo establecido en el Acuerdo Municipal, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional: Demas sanciones a que haya lugar.</a>
Renglon	32	<a href="#">Se liquida según lo establecido en el Acuerdo Municipal, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional: Demas sanciones a que haya lugar.</a>
Renglon	33	<a href="#">Sumatoria de los renglones 29+30+31+32</a>